

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 26066** *TERRATEST CIMENTACIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERRATEST MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
IFC CIMENTACIONES ESPECIALES, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
FERRATEC OBRAS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción simplificada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único titular de la totalidad de las participaciones/ acciones de las sociedades "Terratest Cimentaciones, S.L.U.", "Terratest Medioambiente, S.L.U.", "Ifc Cimentaciones Especiales, S.A.U." y "Ferratec Obras, S.A.U.", en ejercicio de las competencias de las Juntas generales de cada una de las sociedades, celebradas en fecha 30 de junio de 2009, acordó la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2008, también aprobados por el común socio único de todas ellas. La fusión se realiza mediante la absorción por "Terratest Cimentaciones, S.L.U." (sociedad absorbente), de las sociedades "Terratest Medioambiente, S.L.U.", "Ifc Cimentaciones Especiales, S.A.U." y "Ferratec Obras, S.A.U." (sociedades absorbidas), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, con efectos de 1 de enero de 2009.

No es necesaria la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser su único socio titular del cien por cien del capital social de todas y cada una de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de junio de 2009, bajo el número 9.077, y en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de junio de 2009, bajo el número 215, habiéndose extendido en el Registro Mercantil de Madrid, nota al margen de la inscripción 1.^a, obrante al folio 118 del tomo 19.726, hoja M-347113, Inscripción 1-M de la sociedad absorbente "Terratest Cimentaciones, S.L.U."; nota marginal en la inscripción 1.^a, al tomo 18.651, folio 185, hoja número M-324633, de la sociedad absorbida "Terratest Medioambiente, S.L.U."; y la nota marginal en la inscripción 1.^a, al tomo 18.144, folio 129, hoja número M-313956, de la sociedad absorbida, "Ferratec Obras, S.A.U.". Asimismo se ha extendido en el Registro Mercantil de Barcelona, la nota al margen de la inscripción 77, obrante al folio 94 del tomo 39.141, hoja número B-81254, de la Sociedad absorbida "Ifc Cimentaciones Especiales, S.A.U."

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2009.- M.^a del Puy Mas Ciordia, Secretaria no Consejera de "Terratest Cimentaciones,S.L.U.", "Terratest Medioambiente, S.L.U.", "Ifc Cimentaciones Especiales, S.A.U." y Secretaria del Consejo de "Ferratec Obras, S.A.U."

ID: A090060412-1